

Reference: ICC-ASP/17/SP/45

Secretariat - Secrétariat

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados Partes y en nombre del Presidente de la Asamblea tiene el honor de remitirse a su nota verbal ICC-ASP/17/SP/03, de 14 de marzo de 2018, relativa al período de nominaciones para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, y desea informar a los Estados Partes que al final de la segunda extensión del período de nominaciones, a 25 de septiembre de 2018, la Secretaría había recibido las siguientes candidaturas:

Grupo regional	Nombre del candidato	Nacionalidad
Grupo de Estados de África	Sra. Lucy Muthoni Kambuni	Kenia
	Sra. Sanji Mmasenono Monageng	Botswana
Grupo de Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Ahmad Barrak	Estado de Palestina
Grupo de Estados de Europa Oriental	Sr. Corneliu Bîrsan	Rumania
Grupo de Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Enrique Eduardo Rodríguez Veltzé	Bolivia
	Sra. Sylvia Helena de Figueiredo Steiner	Brasil
Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sr. Bruno Cotte	Francia
	Sr. Adrian Fulford	Reino Unido

Según se indica en el cuadro anterior, el número de candidatos sigue siendo inferior al número de puestos. De conformidad con la decisión de la Mesa del 30 de agosto de 2018, el período de presentación de candidaturas al Comité Asesor se ha prorrogado hasta el martes, 9 de octubre de 2018 (hora de Europa Central).

Las candidaturas deberán comunicarse por conducto diplomático a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Corte Penal Internacional, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK La Haya, Países Bajos (o también por fax al número: +31 70 515 8376 o por correo electrónico a la dirección: asp@icc-cpi.int). La Secretaría de la Asamblea agradecería que, de ser posible se le envíen copias electrónicas en Word de la candidatura y su respectiva documentación.

Para más información véase el sitio web de la Corte (www.icc-cpi.int), bajo el epígrafe “Assembly of States Parties”.

La Haya, 26 de septiembre de 2018